

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 16 de febrero del 2023  
**Oficio: SUBSS/102/2023**  
**Asunto: Vacunación COVID**  
a menores de 5 a 11 años

**Circular Jefes de las Jurisdicciones Sanitarias de Piedras Negras, Acuña, Sabinas, Monclova, Cuatro ciénegas, Torreón, Fco. I Madero y Saltillo.**  
Presente. -

Por este medio hago de su conocimiento y solicito su apoyo para realizar las gestiones pertinentes a fin de seguir con la Campaña de Vacunación COVID con el biológico de Pfizer pediátrico en los niños y niñas de 5 a 11 años.

Derivado de la reunión establecida con el Coordinador de Brigada Correcaminos el General Juan José Díaz Ramírez, el pasado 14 de febrero del presente año y con seguimiento al oficio 120 del Hospital Militar Regional enviado el 03 de febrero, se acordó la implementación de estrategias para la aplicación masiva de esta vacuna, una vez que tomando en cuenta la población de 5 a 11 años según CONAPO para este 2023 y en relación con las dosis aplicadas, se considera que aún hay población susceptible para recibir la vacuna.

Dentro de los acuerdos establecidos se deberá:

- Coordinar con el enlace regional de la Secretaría de Educación, con el propósito de que revisen el estado vacunal de los alumnos de educación básica, a fin de poder realizar programaciones para intervenir iniciando o completando esquemas, así como la aplicación de una dosis de REFUERZO en los que ya cuenten con su esquema completo y hayan pasado 4 meses desde su última dosis.
- Coordinarse con las instituciones de salud (IMSS, ISSSTE) para el apoyo de aplicación dentro de sus unidades o puntos establecidos.
- Realizar mayor difusión en las redes sociales, así como televisión y radio de la localidad.
- La vacuna cuenta con una extensión de caducidad al día 28 de febrero del presente año, pero posiblemente se extienda su uso de 3 a 6 meses más. Esperamos el oficio por parte de la COFEPRIS por lo que le sugerimos no inactivar el biológico al termino de la fecha establecida y esperar indicaciones.



Agradeciendo contestar de recibo la presente disposición en un plazo no mayor a 48 horas después de que reciba el presente oficio, firmado y escaneado en formato PDF, así mismo debe ser reenviado a cualquiera de los siguientes correos [daniela\\_ssa@outlook.com](mailto:daniela_ssa@outlook.com) ó [dianacristina0724@outlook.com](mailto:dianacristina0724@outlook.com) con el fin de dar exacto cumplimiento al oficio citado en antecedentes.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo y espero su apoyo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO DE SALUD

DR. ELIUD FELIPE AGUIRRE VAZQUEZ

Drs. MARR MARR JSMP DMCM dmcm